



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## **FE DE ERRATA LISTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS ADMITIDOS** **CATEGORÍA: OPERARIO DE OBRAS**

Advertido error material en los listados de admitidos provisionales y definitivos, dentro de la categoría de operario de obras, donde consta como admitido, \*\*\*7236\*\* ENNAJMAOUI, MBAREK.

Se hace constar, que el mencionado solicitante, debería haber aparecido en los listados de excluidos, al no cumplir el requisito de encontrarse inscrito a fecha de petición de ofertas al servicio público de empleo.

El motivo de dicha exclusión, no admitía ni admite modificación, ya que es requisito indispensable para poder participar en el Plan de empleo para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social 2022, tal y como se establece en la Orden 146/2022 de 27 de julio en su art. 6.1. a).

La Secretaria de la Comisión de Selección

Eva M. Sánchez de la Fuente

